

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

El señor: **JOSE ALIRIO DELGADILLO SALINA**, en calidad de progenitor de la menor de edad **MARIA CELESTE DELGADILLO HERRERA**, identificada con T.I N°. **1.028.955.330 La Calera**, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de la Calera Cundinamarca, en la Avenida segunda (2) N° 10-28 Interior uno (1) Entrada Fedepapa, teléfono 8756660, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 019-2025, el veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025), a favor de la menor de edad **MARIA CELESTE DELGADILLO HERRERA**, identificada con T.I N°. **1.028.955.330 La Calera**.

Se advierte, que, si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Se emplaza a las 8:00 horas del día _____ (__) de _____ de 2025.

Atentamente,

Fijado el: 7 de octubre de
2025

Desfijar el: 15 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

KIMBERLY ROZO CAYCEDO.

Comisaria de Familia de la Calera.

Elaboró: EDWIN A. MONTAÑA

Revisó y Aprobó: KIMBERLY ROZO CAYCEDO.

PARD. 019-2025.